

COMIENZO ESTA EXPERIENCIA DIRECTA CONTANDO QUE DESDE MARZO DEL AÑO 2008 SOY DIRECTORA DE UNA ESCUELA SECUNDARIA DE CICLO BÁSICO COMÚN (1º. 2º 3º AÑOS) QUE ESTA UBICADA EN LA RUTA 14, EN EL KM 128 (A 15 KM DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, CIUDAD CABECERA DEL DEPARTAMENTO, CON APROXIMADAMENTE 85.000 HABITANTES, EN LA COSTA DEL RIO URUGUAY, LA LLAMADA CIUDAD 'HISTÓRICA', CUNA DEL GRAL. URQUIZA Y DE PANCHO RAMÍREZ, SEDE DEL COLEGIO FUNDADO POR URQUIZA EN 1.849 Y ESCUELA DE VARIOS PRESIDENTES: JULIO ARGENTINO ROCA, VICTORINO DE LA PLAZA Y BENIGNO FERREYRA-PRESIDENTE DE PARAGUAY.

LA ESCUELA FUE FUNDADA POR EL ENTONCES INTENDENTE "CARLOS MARÍA SCELZI" EN EL AÑO 1995, COMO ESCUELA GRANJA MUNICIPAL DONDE CONCURRÍAN ALUMNOS EN RIESGO SOCIO-EDUCATIVO DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE LA CIUDAD A CONTRATURNO Y RECIBÍAN APOYO ESCOLAR Y APRENDÍAN DISTINTOS OFICIOS DE GRANJA COMO HUERTA, CUNICULTURA, PANADERÍA, APICULTURA, AVICULTURA ETC, ADEMÁS RECIBÍAN UNA MERIENDA COMO REFUERZO ALIMENTARIO; LUEGO ERAN LLEVADOS NUEVAMENTE A LA CIUDAD A LAS 17 HS EN UN COLECTIVO QUE ERA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LA ESCUELA. ESTA POLÍTICA DE DERECHO A UNA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA EN OFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE SECTORES SOCIO-ECONÓMICOS MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE C. DEL U. FUE UNA ESTRATEGIA PIONERA EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS...

EN EL AÑO 2005 SE ESTABLECE LA ESCUELA INTERMEDIA GRANJA CON 7º, 8º Y 9º AÑO (EQUIVALENTE AL 1º, 2º, 3º AÑOS DE HOY), RECONOCIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE ENTRE RÍOS COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD DE CONTINUIDAD EN LOS ESTUDIOS PARA ESOS ALUMNOS QUE ANTIGUAMENTE CONCURRÍAN SÓLO PARA APOYO ESCOLAR Y TRABAJOS DE GRANJA A CARGO DEL PERSONAL MUNICIPAL. AQUÍ SE AMPLÍA LA POLÍTICA DE DERECHOS PARA GARANTIZAR QUE LA MISMA ESCUELA GRANJA BRINDE EDUCACIÓN SISTEMÁTICA EN MODALIDA DE JORNADA COMPLETA, A LA MAÑANA LO CURRICULAR Y A LA TARDE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS DE SIEMPRE.

ACTUALMENTE SOMOS LA ESCUELA SECUNDARIA N° 19 "CARLOS MARÍA SCELZI" CON CICLO BÁSICO COMÚN, ES DECIR 1º, 2º Y 3º AÑOS, EN EL TURNO MAÑANA FUNCIONA LA PARTE PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN DE ESTOS ALUMNOS CON 15 PROFESORES DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS Y A LA TARDE TIENEN DISTINTOS TALLERES (HUERTA, JARDÍN, INDUSTRIA, PANADERÍA, CUNICULTURA, AVICULTURA, APICULTURA, CHANCHERÍA Y TAMBO) A CARGO DE INSTRUCTORES MUNICIPALES TAL Y COMO SE VIENE HACIENDO DESDE LOS ORÍGENES. POR LO TANTO NUESTROS ALUMNOS PASAN TODO EL DÍA EN LA ESCUELA, LOS CUALES CLARAMENTE SIGUEN SIENDO DE SECTORES SOCIO-FAMILIARES VULNERABLES.

CONCURREN 46 ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FAMILIAS DE MUY ESCASOS RECURSOS (LOS QUE LLAMAMOS ESTUDIANTES EN RIESGO SOCIO-EDUCATIVO) CON FLIAS DISFUNCIONALES. PADRES ALCOHOLICOS, VIOLENTOS O PRESOS LA MAYORIA POR DELITOS RELACIONADOS AL HURTO... MADRES DESINTERESADAS POR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, QUE VIVEN EN DISTINTOS BARRIOS MARGINALES DE LA CIUDAD. SE TRASLADAN EN EL COLECTIVO MUNICIPAL QUE LLEGA A LA

INSTITUCION A LAS 7 HS, DESAYUNAN Y LUEGO EMPEZAMOS CON LAS TAREAS HABITUALES DE UNA ESCUELA SECUNDARIA COMÚN: ESTO ES EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS HASTA LAS 12:30 HS, HORARIO EN QUE VAMOS AL COMEDOR ESCOLAR Y PARA CONTINUAR LUEGO CON LAS ACTIVIDADES DE TALLER HASTA LAS 16:30 HS QUE MERIENDAN Y A LAS 17 HS VUELVEN A SUS DOMICILIOS.

AL SER ALUMNOS DE RIESGO O DE ALTO RIESGO COMO LE LLAMAMOS NOSOTROS, ESTAMOS SIEMPRE ABORDANDO DISTINTAS PROBLEMÁTICAS COMO SON LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA DE NUESTROS 'GURISES', LA FALTA DE CONTENCIÓN Y AFECTO, LA POCA ESTIMULACIÓN DEL HOGAR FRENTE A LA EDUCACIÓN PERO MÁS QUE NADA CARENTES DE AFECTO, LOS CUALES SI NO FUESEN CONTENIDOS INSTITUCIONALMENTE POR LA ESCUELA DESERTARÍAN Y PERDERÍAN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

NUESTRA INSTITUCIÓN ENTIENDE COLECTIVAMENTE LA CLAVE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LA INCLUSIÓN Y LA INTEGRACIÓN, COMPRENDEMOS EL SENTIDO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y DESDE LA ESCUELA AMPARADOS POR LA **LEY 26061 de Protección a Niños y Adolescentes y la Ley Nacional de Educación 26206** bregamos por una educación inclusiva, respetuosa del derecho a la educación para todos... Por ejemplo ésta última Ley en su Artículo N°15 dice textualmente acerca del derecho a la educación: “Los Organismos del Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna”, frente a lo cual actuamos en consecuencia para colaborar y hacer que ese adolescente mejore su calidad de vida.

#### **EXPERIENCIA DIRECTAS EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Voy a contar una de las tantas experiencias vividas con alumnos donde nuestra intervención como profesionales de la educación ha sido muy positiva y ha fortalecido el derecho a la educación para los que menos recursos tienen.

Voy a llamar Francisco a este alumno nacido en el año 1988, que llegó hasta nuestra institución con un diagnóstico de deterioro cognitivo y un descenso de sus condiciones para el aprendizaje, con un padre con un trastorno profundo y permanente en el habla, la articulación vocálica y la dicción en general y la madre con diagnóstico de esquizofrenia... aún más, Francisco tenía 2 hermanas con diferentes problemas de aprendizaje e inserción social.

A la edad de 6 años comenzó a concurrir a la Escuela Especial N° 1 “Surco de Esperanza”. Corría el año 1994 y durante 10 años permaneció allí hasta terminar en diciembre del año 2003 el 1er ciclo de EGB 1 de la Educación Primaria.

En el año 2004 comenzó como alumno integrado en la Escuela “Lorenzo Sartorio - Municipal” con adaptaciones curriculares en el 2do ciclo de la EGB 1 y durante 2005, 2006, 2007 hasta marzo del 2008 que concluye 6to año. En Entre Ríos la Escuela Primaria concluye en 6to. La trayectoria educativa de Francisco en esta etapa fue desdoblada, durante un año hacía algunas asignaturas y al siguiente las restantes, pues de acuerdo a su capacidad lograba este proceso con éxito.

En marzo del año 2008 llega a nuestra escuela con 20 años de edad biológica y 12 años de edad mental para empezar a cursar el 7mo año del nivel secundario, estaba medicado, llegaba a las 7 con mucho sueño, a veces se dormía en salón de clases. Se nos planteó todo un desafío

institucional para poder ayudar a Francisco a superar su etapa como alumno de Educación Secundaria.

Luego de reunirnos con el Consejo Académico que está integrado por profesores de las distintas áreas, el preceptor y la secretaria de la institución para evaluar este caso, decidimos en equipo hacer educación personalizada para Francisco con adaptaciones curriculares especiales y que haga su 1er año junto a los demás alumnos, especialmente enfocamos nuestra tarea a reforzar su autoestima para poder lograr con más facilidad su adaptación a esta nueva etapa para él y para nosotros. Para ello revisamos su trayectoria educativa y observamos el procedimiento de la Escuela Primaria, tomándolo como base para pensar la estrategia de integración de Francisco a la compleja Escuela Secundaria. Solicitamos ayuda al E.O.E (Equipo de Orientación Educativa) en la Departamental de Educación de la cual dependemos nosotros, para que fundamentalmente un psicopedagogo, y también un psicólogo y un trabajador social nos orienten y nos ayuden a encarar un proceso de integración eficaz.

Algunas estrategias de intervención, fueron articuladas interdisciplinariamente sin perder de vista el derecho a la educación para Francisco. Por ejemplo, si los alumnos trabajaban con un texto de un párrafo completo, a Francisco se le daba el mismo texto pero en fragmentos de 8 a 10 renglones (pues se cansaba si tenía que leer una hoja completa). Su déficit de atención era evidente.

Hacía todas las tareas, y si alguna no le salía se notaba el empeño y la buena disposición para insistir hasta que lograba hacerlo. Era muy colaborador en todas las tareas que se le proponían y sobre todo perseverante. Excelente compañero de los chicos de su curso y de los otros también. Terminó el 1er año con 4 materias para recuperar en el período de diciembre y febrero, que pudo aprobar sin demasiadas dificultades. Habíamos conseguido que Francisco superara con éxito la primera parte de su trayectoria educativa y lograra seguir exitosamente su integración educativa y por ende su derecho a la educación.

En marzo de 2009 comenzó el 8vo año del secundario con adaptaciones curriculares y trabajando de la misma manera que el año anterior que nos había dado excelentes resultados. Terminó este ciclo lectivo con sólo 1 materia para recuperar en diciembre.

Y por último y felizmente a fines del año 2010 terminó su ciclo básico común de la Educ. Secundaria con 23 años y todas las asignaturas aprobadas, además fue elegido el 'mejor compañero' por todos los alumnos que le entregaron un regalo en reconocimiento a su ser como persona, siendo para nosotros un orgullo haber garantizado el derecho a la educación para Francisco, el cual sino hubiese sido abordado con estrategias de inclusión e integración y una mirada puesta en sus derechos, no podría haber cumplido eficazmente su trayectoria educativa. Creo que esto es digno de contar y mencionar.

**ELEGÍ ESTA PROFESIÓN POR VOCACIÓN Y PORQUE CREO COMO SANTOS GUERRA QUE “Todo el proceso queda invalidado si los docentes no tenemos ánimo de mejora, si no somos humildes, si no pensamos que podemos hacer las cosas mejor”. Vivimos en una sociedad de derecho, en donde cabemos todos, en donde todos tenemos derechos...**